Para despachos do oficio, dos marauedis, Año 1640.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Ferido cerca de Ma acordose ynbien quatro
compañias de socorro luego luego a la ciudad
de Carta Xna la pmra de milicia que a quedado
del Capitan Don Antonio de Aliaga y tres de
las parroquias mas antiguas reserbando
la pmra de esta capp pedro de Yepes Jurado por el
tal Hazda S. Fco de Sargento mayor por ausencia
del propietario y del dho Don Antonio de Aliaga
Capitan mas antiguo de las mlicias y se
pongan Zentinelas en la torre de Sta Catalina
y el puerto y se a comisso para ello el Sr Don
Xpoval Fuster Regor y para responder
a la dha carta y pida a la ciud de Carta Xna ausel
el dia que pone las Zentinelas para esta ciud las
ponga a un tiempo y se correspondan y diga como
esta ciud queda con todo ayuda para ynviar las
mas socorros necesarios como a costumbre
Deseli brança al Sr Don Xpoval Fuster Regor
de ducientos Rs para la paga de las Zentinelas
de Sta Catalina y el puerto la qual se de en propios
y pida a los Sres Jus la manden pagar sin embargo
de qualesquier embargos y concurso de acreedores
por ser para el servicio de su mag y de fecha de este
Reyno =

Don Antº Gs de Sepulveda Zaintz Lopez